

A CARGO DEL PROTOCOLO
ABG. RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS

DE: CISION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORCA: Sr. MANUEL HERIBERTO JIMENEZ SOTO

A FAVOR: Sr. EDISON ALCIDES BRITO CABRERA

FECHA: MACHALA, 23 DE AGOSTO DEL 2014.

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN**
2 **DE PARTICIPACIONES SOCIALES**
3 **QUE HACE EL SEÑOR: MANUEL**
4 **HERIBERTO JIMENEZ SOTO; A**
5 **FAVOR DEL SEÑOR EDISON**
6 **ALCIDES BRITO CABRERA.-----**

7 **Cuantía: \$. 380,00/100 USD**

8 **** D.C. ****

9 En la Ciudad de Machala, Cabecera Cantonal del
10 mismo nombre, Provincia de El Oro, República del
11 Ecuador, hoy **VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO**
12 **DOS MIL CATORCE**, ante mi **ABOGADA RUTH**
13 **ELIZABETH DÁVILA HERAS**, Notaria Pública de
14 este Cantón, comparecen por una parte, como
15 **CEDENTE**, el señor **MANUEL HERIBERTO**
16 **JIMENEZ SOTO**, quien declara ser mayor de
17 edad, de estado civil soltero, jornalero, domiciliado
18 en esta ciudad; y por otra parte, en su calidad de
19 **CESIONARIO**, el señor **EDISON ALCIDES BRITO**
20 **CABRERA**, quien manifiesta ser mayor de edad,
21 estado civil soltero, bachiller en ciencias,
22 domiciliado en esta Ciudad.- Los comparecientes
23 son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente
24 capaces para contratar y obligarse, a los que de
25 conocerlos doy fe, en virtud de las cédulas de
26 ciudadanía que me fueron exhibidas, cuyas copias
27 se adjuntan a éste instrumento, con amplia
28 libertad y bien instruidos de la naturaleza y


RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



resultados de ésta Escritura Pública de **CESIÓN**
 DE **PARTICIONES SOCIALES**, para su
 otorgamiento me presentan una minuta que
 copio a continuación:-----

"SEÑORA NOTARIA.- Autorice usted una escritura
 pública de Cesión de Participaciones Sociales de
 una compañía al tenor de las siguientes cláusulas:-

PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a
 celebrar la presente escritura pública por una
 parte como "**Cedente Vendedor**" el señor **MANUEL**
HERIBERTO JIMENEZ SOTO; y, por otra parte
 como "**Cesionario Comprador**", el señor **EDISON**
ALCIDES BRITO CABRERA.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1) Mediante
 escritura Pública otorgada ante la Notaria
 Veinticinco del Cantón Guayaquil, el trece de
 agosto del año dos mil nueve, e inscrita en el
 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el
 número veintiún mil seiscientos noventa y dos, el
 dieciocho de noviembre del año dos mil nueve,
 aprobada por la Suprintendencia de Compañías
 mediante Resolución SC. IJ. DJC. G. CERO NUEVE
 CERO CERO CERO SIETE CERO DOS CINCO,
 publicada el catorce de noviembre del dos mil
 nueve, se constituyó la Compañía **SOCIEDAD DE**
PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO"
COMPAÑÍA LIMITADA, con un capital original de
CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS


NOTARÍA 3^{ra}.

1 **UNIDOS DE AMERICA.-** 2) Mediante escritura
 2 Pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón
 3 Balsas, el trece de abril del año dos mil once, c
 4 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
 5 Machala, con el número mil noventa y uno, el
 6 veintidós de agosto del año dos mil once, aprobada
 7 por la Superintendencia de Compañías mediante
 8 Resolución SC. IJ. DJC. G. ONCE CERO CERO
 9 CERO TRES SEIS SIETE DOS, publicada el once
 10 de julio del dos mil once, se realizó el Cambio de
 11 Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de
 12 Machala, Provincia de El Oro y se Reformó los
 13 Estatutos Sociales de la **SOCIEDAD DE**
 14 **PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO"**
 15 **COMPAÑIA LIMITADA.-** 3) El señor **MANUEL**
 16 **HERIBERTO JIMENEZ SOTO** es propietario de
 17 **trescientas ochenta (380)** participaciones sociales
 18 de un dólar de los Estados Unidos de América cada
 19 una, equivalente a trescientos ochenta dólares de
 20 los Estados Unidos de Norteamérica, las mismas
 21 que representan el noventa y cinco por ciento del
 22 capital social de la compañía.- 4) La Junta General
 23 Extraordinaria Universal de Socios de la Sociedad
 24 de Producción Camaronera "El Conchero"
 25 Compañía Limitada, celebrada el dieciocho de
 26 agosto del dos mil catorce, autorizó al socio
 27 **MANUEL HERIBERTO JIMENEZ SOTO**, para que
 28 ceda las **trescientas ochenta (380)** participaciones



REGISTRO CIVIL
 NOTARÍA TERCERA DE MACHALA
 EL ORO, ECUADOR



1 sociales a favor del señor **EDISON ALCIDES**
 2 **BRITO CABRERA.**-----

3 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIONES**

4 **SOCIALES.**- Con tales antecedentes, mediante el
 5 presente instrumento el señor **MANUEL**
 6 **HERIBERTO JIMENEZ SOTO**, tiene a bien ceder y
 7 transferir la totalidad de las participaciones
 8 sociales que le corresponden en la compañía es
 9 decir **TRESCIENTAS OCHENTA** participaciones
 10 sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de
 11 América de cada una, las mismas que representan
 12 el noventa y cinco por ciento del capital social de
 13 la compañía, a favor del señor **EDISON ALCIDES**
 14 **BRITO CABRERA**, en el valor nominal de
 15 **TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS**
 16 **ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, valor
 17 que declara el "Cedente Vendedor" los tiene
 18 recibidos en moneda de curso legal a su entera
 19 satisfacción, sin reclamo de ninguna clase.-----

20 **CUARTA: CLÁUSULA ESPECIAL.**- "El
 21 Cedente Vendedor" manifiesta que el
 22 precio pactado es el justo y real y que si algo
 23 más valen las participaciones sociales materia
 24 de este contrato, hacen del exceso gracia y
 25 donación a favor del "Cesionario Comprador".
 26 El cedente vendedor señala que con la
 27 transferencia de dominio se separa de la
 28 Compañía, declarando que ningún derecho o

ABG. RUTH E. DAVID CABRERA
 NOTARIA 3ra. DEPARTAMENTO DE PARTICIONES

19/8/2014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía en línea / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 11578

USUARIO: 0992659351001

NOMBRE: "SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO" COMPAÑIA LIMITADA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):						400,0000
NEL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0702466931	BRITO ALVARADO LILIAM YIMELDA	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
2	0702115874	JIMENEZ SOTO MANUEL HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	380,0000	
TOTAL (USD \$):					400,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 21/02/2013 09:38:24
FECHA DE EMISIÓN: 19/08/2014 16:24:32

OPCIONES DE LA
COMPAÑIA

ABG. RUTH DAVILA HERAS
NOTARIA ESCRIBANA DE MANCUSA
EL D.F. ECUADOR

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Agutro (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 4661
NÚMERO DE CERTIFICADO
1051

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE ACTO(S) SOCIETARIO(S) SEGÚN LA ÚLTIMA CESIÓN DE PARTICIPACIÓN:

1. DATOS DEL ACTO SOCIETARIO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EN CONCHERO" CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA
REGISTRO:	LIBRO DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE ESCRITURA:	16/11/12
NOTARIA:	PUBLICA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. JOHN H. CABRERA D
CANTÓN:	BALSAS
NUMERO DE REPERTORIO:	3803
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2012
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	10
AÑO:	2014

2. NOMINA DE SOCIOS:

SOCIOS:	<ul style="list-style-type: none">MANUEL HERIBERTO JIMENEZ SOTO, CON 380 PARTICIPACIONES DE \$ 1 DE DOLARES C/U.LILIAM IMELDA BRITO ALVARADO, CON 70 PARTICIPACIONES DE \$ 1 DE DOLARES C/U.
---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. REVISIÓN REALIZADA DESDE: 29/11/2012 HASTA: 21/08/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO PRESENTE CERTIFICACIÓN, INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL 2014


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

21/08/2014 20:20:18

Página 1 de 1
Nº 0068761

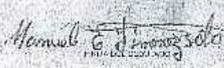


SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA " EL CONCHERO " COMPAÑIA LIMITADA

Información general	Actos Jurídicos	Administradores Actuales	Administradores Anteriores	Cambios de Administradores	Información Anual	CCO	Accionistas
Expediente:	1157B	RUC:	092269351001	Fecha de Constitución:	15/11/2009		
Plazo Social:	0/11/2059	Tipo de Compañía:	RESPONSABILIDAD LIMITADA	Nacionalidad:	ECUADOR		
Oficina de Control:	MACHALA	Situación Legal:	ACTIVA	Correo Electrónico:			
Provincia:	EL ORO	Cantón:	MACHALA	Ciudad:	MACHALA		
Calle:	CALLE OCTAVA OESTE	Número:	611	Intersección:	OLINCEAVA SUR		
Piso:		Edificio:		Barrio:	ORISAS DEL MAR		
Teléfono:	072021761	Fax:	072521761				
Capital Suscrito:	400.00	Capital Autorizado:	0.00	Valor x Acción:	1.00		
Código CCO:	00221.03	Objeto Social:	La compañía tendrá por objeto dedicarse a la importación, exportación, distribución, siembra, comercialización, producción y cultivo de larvas de camarones, caracoles y otras especies acuáticas mediante la instalación de laboratorios.				

ABG. RUTH E. DÁVILA PÉREZ
 NOTARIA PÚBLICA DEL ECUADOR
 EL ORO - ECUADOR


 E333313292
 IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 JIMENEZ SOTO MANUEL HERIBERTO
 SANTA ROSA
 27/08/2009
 REN 0391241
 EL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 CIUDADANIA No. 070211587
 JIMENEZ SOTO MANUEL HERIBERTO
 EL DRO. SANTA ROSA / SANTA ROSA
 15 SEPTIEMBRE 1945
 No. de Ident. 0291 00781 M
 EL DRO. SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1944


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2014
 035
 035-0169 0702115874
 NUMERO DE CIRCULACION Cedula
 JIMENEZ SOTO MANUEL HERIBERTO
 EL DRO. SANTA ROSA CIRCUNSCRIPCION SANTA ROSA
 SANTA ROSA PARROQUIA
 CANTON ZONA
 11 PRESIDENCIALES DE LA JUNTA


Manuel E. Jimenez Soto

070219587-4

NOTARÍA 3^{ra}.



1 acción tiene frente a la misma y sus
2 administradores, por lo que a partir de la presente
3 fecha el Cesionario - Comprador asume todos sus
4 derechos y acciones en la compañía por la
5 adquisición de las trescientas ochenta
6 participaciones que adquiere.

7 **QUINTA: INSCRIPCION.-** Queda autorizado el
8 "Cesionario Comprador" para que inscriba esta
9 escritura pública en el Registro Mercantil de
10 Machala y luego solicite a la Gerencia de la
11 Compañía la inscripción en el Libro de
12 Participaciones Sociales para que este documento
13 surta efectos legales.- Sírvase señora Notaria
14 agregar las demás cláusulas de rigor para la
15 plena validez y firmeza de esta escritura pública,
16 debiendo agregar como documentos habilitantes la
17 copia del Acta de la Junta General Extraordinaria
18 Universal de Socios y las cédulas de ciudadanía y
19 certificación de votación correspondientes.- Usted
20 señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas
21 de estilo para la plena validez del presente
22 instrumento público. firma) ilegible.- Abogada
23 Betty Gálvez Espinoza. Matricula Número cero
24 siete- mil novecientos setenta y uno- dos. Foro de
25 Abogados de El Oro.

ABG. RUTH E. DAVILA HERAS
NOTARIA PUBLICA
MACHALA, EL ORO

26 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** inserta que queda
27 elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal.
28 Para la celebración de la presente escritura se

NOTARÍA 3^{ra}.

1 observaron los preceptos y requisitos previstos en
2 la Ley Notarial.- Formalizado el presente
3 Instrumento, **YO** la Notaria lei integramente a los
4 comparecientes en alta voz toda la Escritura,
5 quienes ratificándose en todo lo expuesto, la
6 suscriben en unidad de acto conmigo, la Notaria,
7 quedando incorporada en el protocolo de ésta
8 Notaria, de todo lo cual, **DOY FÉ.**-----

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA

Manuel Heriberto Jimenez Soto



Sr. MANUEL HERIBERTO JIMENEZ SOTO

C. C. No. 070211587-4

Edison Alcides Brito Cabrera



Sr. EDISON ALCIDES BRITO CABRERA

C.C.No. 070487472-6



[Signature]

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTONGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONMIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** EN FOTOCOPIAS, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EN SEIS FOJAS, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



[Signature]

ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON: SIENTO COMO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA SE HA PROCEDIDO A MARGINAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN CAMARONERA "EL CHONERO" COMPAÑÍA LIMITADA, SUSCRITA EN LA NOTARIA A MI CARGO, EL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, EN LA CUAL SE LA MARGINA JUNTO CON LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACE EL SEÑOR MANUEL HERIBERTO JIMENEZ SOTO: A FAVOR DEL SEÑOR EDISON ALCIDES BRITO CABRERA, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA ABOGADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS, NOTARIA PÚBLICA DE ESTE CANTÓN, DE TODO LO CUAL DOY FE. GUAYAQUIL, 14 DE ENERO DEL 2015.



Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 253

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0704874726	BRITO CABRERA EDISON ALCIDES	Machala	CESIONARIO	Soltero
0702115874	JIMENEZ SOTO MANUEL HERIBERTO	Machala	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABG. RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA "EL CONCHERO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	380,00

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 6596, DEL REGISTRO MERCANTIL 2011.- AL MARGEN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTT AUTOS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION CAMARONERA EL CONCHERO CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

